



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## TERCERA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

### PROCESO CAS N° 09-2017 - G.R.CAJ CHOFER

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: “Chofer”
2. **Cantidad:** Un (01) “Chofer”
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Dirección de Abastecimientos
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) años de experiencia en el sector público y/o privado, relacionado al cargo.</li> <li>• Dos (02) años de experiencia como chofer en el sector público.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden, agilidad física, fuerza física, memoria responsabilidad, comunicación efectiva, resolución de problemas</li> </ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria completa</li> <li>• Licencia de conducir Clase A, Categoría II - B</li> <li>• Record del conductor expedido por el MTC</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación afines al cargo</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecánica en general.</li> <li>• Educación vial</li> </ul>



### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como "Chofer" de la Dirección de Abastecimientos, desarrollando las siguientes actividades:

- Conducir el vehículo asignado con responsabilidad, transportando al personal de la Sede del Gobierno regional Cajamarca, en las diferentes comisiones de servicios que se realicen a nivel local, regional y nacional.
- Mantener actualizada la Libreta de Control del vehículo asignado (bitácora), debiendo registrar de manera diaria todo lo acontecido desde el inicio al fin del servicio.
- Mantener el vehículo a su cargo, en condiciones operativas para poder desempeñar correctamente su trabajo.
- Verificar antes de cada comisión de servicios, los niveles de combustible, aceite, agua, presión de aire de los neumáticos, sistemas de frenos y otros aspectos relacionados con el óptimo funcionamiento de la unidad vehicular.
- Portar la documentación actualizada del vehículo a su cargo, para evitar sanciones de tránsito.
- Informar de fallas, necesidades y percances de la unidad vehicular a su cargo, para que a la brevedad se proceda con la reparación correspondiente.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Gobierno Regional Cajamarca- Jr. Santa Teresa de Journet 351-Cajamarca.
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio : Desde la firma del contrato Término: 30 de setiembre del 2017.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 2,200.00 (Dos Mil Doscientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.